



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



D.P.C-1.2.5.1-T-021

04 MAR 2016

00206

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Alcaldía de Pereira.
Piso 8.

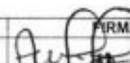
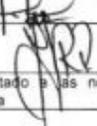
Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA.

Por medio de la presente, me permito remitir y poner en conocimiento asunto de su competencia, en atención a queja allegada a esta entidad; la cual se basa en asuntos de tramites administrativos propiamente de la Secretaria de Educación, por lo anterior solicitamos atender dicha queja (punto 1, 2, 4 y 5); dentro de los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Anexo lo enunciado en tres (3) Folios, para los fines pertinentes.

Atentamente;


ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA
Contralor Municipal de Pereira.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	ALEJANDRA SANTA MUÑOZ	Abogada Contratista	
Revisado por	MERSY JACQUELINE ROSERO	Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			
Nombre del archivo: Traslado por no competencia			
Nombre del equipo de cómputo CMP-032			

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda

Des NEXSUDEN 4
Des NEXSUDEN



CONTRALORIA MUNICIPAL
DE PEREIRA

RECIBIDO POR Manuel V.

RADICACION 00199

FECHA 9/20

CPM 25 FEB 2016

PROBADO Desp. Ch
San Marcos

Pereira Febrero 24 del 2016

Señores:

Alcaldía del municipio de Pereira
Personería Municipal de Pereira
Contraloría del Municipio de Pereira

Des. MERCY R
Esp. P. Ciudad

Asunto,

Denuncia Situación de Emergencia Institucional

Nosotros representantes de la comunidad estudiantil 2016, en el cargo de personero Antoni Castañeda, Vice personero Kevinson Mosquera; de Contralora estudiantil Xiomara Molina, Vice contralora Laura Valentina Vanegas, denunciarnos ante ustedes la situación de crisis y Emergencia que enfrenta en el momento nuestra institución Educativa Alfredo García por los hechos presentados a continuación:

- 1- Ausencia de personal encargado de los servicios Auxiliares y administrativos como son:
Aseadoras (@), lo cual genera una situación de insalubridad para la comunidad estudiantil y riesgo sanitario generando por el desaseo que en ellos cae las unidades sanitarias
- 2- Ausencia de personal Administrativo lo cual impide el desarrollo de todo tipo de actividades de control y gestión de todos los procedimientos legales como reportes de informes a secretaria de educación, expedición de certificados entre otros.

•

- Así mismo la ausencia de tesorero impide la inversión en actividades pedagógicas y logísticas básicas para el buen funcionamiento del colegio.
- 3- La no continuación de la obra iniciada semanas atrás por parte de infraestructura lo cual ha generado riesgos para la población en general por deslizamiento, estancamiento de aguas, taponamiento de desagües en la primera planta, abandono de materiales para construcción , acumulación de polvo entre otros que con el riesgo del zika ocasionando grandes posibilidades de afectaciones a la salud.
 - 4- Aun no se define el inicio de la jornada única afectando la imagen del colegio frente a la comunidad, el abandono de estudiantes por no cumplimiento en la seguridad alimentaria ya que ni refrigerios llegan a la institución, todo debido a la falta de políticas claras a nivel municipal.
 - 5- No apoyo a los estudiantes que se desplazan desde los barrios más alejados de la comuna del Rio Otún, lo cual ha sido una de las promesas del alcalde entrante y no se ha cumplido.

Esperando pronta solución a nuestras necesidades educativas las cuales perjudican enormemente la formación integral de los estudiantes y la comunidad en general.

Remitir copia : contraloría, personería y secretaria de educación

Atentamente,

Antoni Castañeda

Personero Estudiantil I.E Alfredo García .

Personero
Che no # 35 A 36

[Signature] = 310 4899122

Kevinson Mosquera *KEVINSON MOSQUERA C.*

Vice personero I.E Alfredo García

Xiomara Molina Benjumea

Contralora Estudiantil



LAURA V. VANEGAS R.
Laura valentina Vanegas

Vice contralora Estudiantil

Con copia a: Secretaria de Educación Municipal

-



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de marzo de 2016	Número de radicado:	10367
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO ARIAS DAVILA		
Descripción o asunto:	TRASLADO POR COMPETENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

